

## **BASES DEL XIV CONCURSO NACIONAL DE CANTE FLAMENCO "MEMORIAL CAMARÓN DE LA ISLA"**

1. Podrán concursar cuantos cantaores aficionados o profesionales lo deseen, corriendo a su cargo los gastos de desplazamiento y manutención, siempre que soliciten su inscripción dentro de las fechas que se señalan en las bases.  
La Organización se reserva el derecho de solicitar, a quien crea conveniente y, para su oportuna inscripción, la remisión de maquetas.
2. El Concurso celebrará su fase de selección durante los sábados comprendidos entre el día 22 de Septiembre al 24 de Noviembre, ambos inclusive, celebrándose la final el sábado, día 1 de Diciembre de 2018.
3. La inscripción se dirigirá por escrito a la Peña Flamenca "Camarón de la Isla" con sede en la C/ Manuel de Arriaga, s/n - San Fernando ( Cádiz ), C.P. 11.100 , llamando al teléfono 956 59.23.95 a partir de las 21:30 hrs, o bien a través del correo electrónico ([pfccamarondelaaisla@gmail.com](mailto:pfccamarondelaaisla@gmail.com)), adjuntando los siguientes datos : nombre y apellidos, dirección, teléfono, localidad de residencia y nombre artístico si lo tuviese.  
El plazo de inscripción acaba el próximo día 10 de Septiembre del 2018.
4. Para la presente edición se convocan los siguientes grupos de cantes :
  - a.-) Seguiriyas, Tonás, Debla, Serranas, Livianas, Soleá por bulerías, Soleares y Marianas.
  - b.-) Polos, Cañas, Malagueñas, Granaínas, Medias Granaínas, Cantes mineros ( Tarantos, Tarantas, Mineras, Cartageneras, Murcianas y Levanticas ), Bulerias, Peteneras y Fandangos.
  - c.-) Cantiñas, Alegrías, Rondeñas, Jaberías, Caracoles, Romeras, Mirabrás, Tangos y Tientos.
5. Será condición indispensable realizar un cante de cada grupo en preselección y en la Final no podrá repetir los mismos cantes que en la preselección.
6. El cantaor deberá rematar todos los cantes que realice, en caso de no hacerlo, será penalizado por el Jurado.
7. El Jurado penalizará el exceso de duración de los cantes, los cuales estarán compuestos por 3 ó 4 estrofas o en su defecto no durará más de 4 ó 6 minutos.
8. La Organización dispondrá de dos Guitarras Oficiales que se pondrán a disposición de los cantaores. El cantaor, podrá si lo desea, venir acompañado de su propia guitarra corriendo de su cuenta los gastos por este concepto.
9. El Jurado estará compuesto por personalidades del Mundo Flamenco.

10. Cada componente del Jurado puntuará individualmente, y de 0 a 10, cada uno de los cantes realizados por cada cantaor resultando clasificados para la Final los cinco cantaores con mayor puntuación total.
11. Las puntuaciones se realizarán por escrito en las papeletas de votación que la Organización pondrá a la disposición de los Miembros del Jurado.
12. La decisión del Jurado es inapelable.
13. Los ganadores del Concurso están obligados a participar en la Fiesta en honor a nuestro titular que se realizará en la Peña Flamenca "Camarón de la Isla" el mes de Marzo del 2018.
14. La Organización se reserva el derecho de alterar el lugar, fecha y hora de celebración del Concurso, si por causa de fuerza mayor se viera obligado a ello, haciendo público dicho cambio por los medios habituales de difusión.  
Así mismo, la Organización, se reserva los derechos de filmar y grabar el desarrollo del Concurso, la que podrá servir de documentación al Jurado, así como para mayor difusión del Cante Flamenco.
15. La Organización se reserva el derecho de señalar una nueva fecha para su actuación o proceder a su descalificación, si por alguna circunstancia se alegara la no comparecencia de algún concursante,
16. La inscripción a este concurso implica la aceptación expresa e incondicional de todas las bases aquí expresadas, así como cualquier resolución que se adopte por incidencias no previstas, ya sea por parte de la Comisión Organizadora o por parte del Jurado.
17. Premios:  
Categoría de Mayores:  
Primer Premio:..... 1.500,00 €  
Segundo Premio: ..... 1.000,00 €.  
Tercer Premio: ..... 500,00 €  
.Cuarto Premio..... 300,00 €  
Quinto Premio ..... 300,00 €
18. Los premios quedarán sujetos a las retenciones fiscales vigentes.
19. El ganador con el Primer Premio quedará excluido de volver a realizar inscripción para participar en el Memorial durante los dos años siguientes.
20. La Peña retendrá el 25% del importe del premio, en concepto de garantía para el cumplimiento de lo previsto en la Base nº.13, la cual será devuelta en metálico y en su integridad una vez realizada la actuación programada para Marzo de 2019.